

PROGRAMA LEONARDO DA VINCI
BECAS
PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES EN
ALEMANIA, BÉLGICA, FRANCIA, IRLANDA, ITALIA,
PORTUGAL Y REINO UNIDO

GASTOS DE VIAJE, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El Programa Leonardo da Vinci subvenciona parcialmente los gastos de alojamiento y manutención con ayudas económicas que varían en función del país de destino y de la duración total de las prácticas.

Los gastos de viaje se reembolsarán aparte, hasta un límite máximo de 250 euros por persona.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

- Estar colegiado como **Ejerciente** en el Colegio de Abogados de Madrid.
- Tener la nacionalidad española o la de cualquiera de los países participantes del Programa de Aprendizaje Permanente, siempre que sea residente en un país distinto del país elegido como destino.
- Tener conocimientos del idioma de cada uno de los países de destino suficientes para una comunicación profesional efectiva.
- Estar al corriente de pago de las cuotas colegiales y no encontrarse sancionado en el momento de la solicitud y hasta la finalización del periodo previsto para la estancia en el extranjero.
- No haber participado previamente en otro programa Leonardo da Vinci.
- Poder asistir **presencialmente** a las pruebas de selección que se establezcan.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Los candidatos deberán presentar en el Registro del Colegio de Abogados de Madrid, situado en la planta baja de la c/ Serrano nº 11, la siguiente documentación dirigida al **Departamento de Internacional**:

- a) Formulario estándar cumplimentado (ANEXO II)
- b) Carta redactada por el propio solicitante en la que se exponga:
 - Deseo de ser admitido a la convocatoria y motivación de la solicitud
 - Descripción de la actual situación profesional y expectativas de disponibilidad para el último trimestre de 2014.
 - Declaración de compromiso de realizar el curso de preparación lingüística previo a las prácticas.
 - Declaración de compromiso de firmar y realizar el Acuerdo de formación y Compromiso de Calidad para Estancias Formativas y Condiciones Generales del Programa Leonardo da Vinci, así como de presentar los informes parciales y finales que le sean requeridos
 - Aceptación expresa de todas las condiciones de la convocatoria
- c) Currículum vitae con fotografía reciente de tamaño carné
- d) Certificado académico personal y titulación que acredite el nivel del idioma según el país de destino, cuando sea posible.

El plazo límite para presentar dicha documentación en el Registro serán las **14 horas del 16 de mayo de 2014**.

En caso de remitir la documentación por vía postal, deberá realizarse por correo certificado, siempre con fecha y hora de envío anterior a las **14 horas del 16 de mayo**. Además, a efectos de contar con la solicitud desde el momento de finalización del plazo, es preciso enviar por fax (91 5762991) o correo electrónico (internacional@icam.es) el formulario de solicitud junto al justificante de envío emitido o sellado por Correos antes de las 14 horas del 16 de mayo.

No se admitirá ninguna solicitud que no haya seguido el procedimiento descrito anteriormente.

PROCESO DE SELECCIÓN

En una primera fase se examinará la documentación aportada y se confirmará telefónicamente a los candidatos que cumplan las condiciones requeridas para pasar a la segunda fase, que incluirá una prueba escrita y una entrevista personal.

La prueba escrita consistirá en una traducción inversa y un examen tipo test sobre Derecho Internacional y otras áreas del Derecho, y tendrá lugar en una única convocatoria el **28 de mayo de 2014 a las 10,00** en el Centro de Estudios del Colegio (Serrano 11, 1^a planta).

Los candidatos que pasen la primera prueba serán convocados a entrevista en la fecha y hora que se establezca en su momento.

Para la selección de los candidatos se valorarán el nivel de idioma y la capacidad de comunicación, las características del currículo aportado, la disponibilidad real de tiempo previsto para el periodo formativo y las prácticas, los intereses profesionales, etc., así como la adecuación a las plazas disponibles en cada país y a los perfiles solicitados por los despachos y colegios de abogados asociados al proyecto.

MÁS INFORMACIÓN: **Departamento de Relaciones Internacionales**
c/ Serrano 11, entreplanta
Tel.- 91 788 93 80 (ext. 820, de 8 a 15 h.)
internacional@icam.es

ANEXO I

Subvención del Programa Leonardo da Vinci según destino y duración de la estancia¹

PAÍS DE DESTINO	SUBVENCIÓN PARA ESTANCIAS DE 12 SEMANAS
ALEMANIA	1.684 euros
BÉLGICA	1.783 euros
FRANCIA	2.100 euros
IRLANDA	2.001 euros
ITALIA	2.001 euros
PORTUGAL	1.575 euros
REINO UNIDO	2.417 euros

OBSERVACIONES

- Los gastos de viaje se reembolsarán aparte, hasta un máximo de 250 euros por participante.
- Los participantes están obligados a suscribir, a su cargo, una póliza de seguro que cubra, como mínimo, las siguientes contingencias: responsabilidad civil personal, enfermedad, accidente e invalidez, asistencia en viaje y repatriación. No obstante, el Colegio podrá suscribir una póliza colectiva con el fin de abaratar el coste de este concepto.

ANEXO II

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA LEONARDO DA VINCI

Nº Cronológico: _____

Apellidos y nombre: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Teléfonos de contacto: _____

Domicilio profesional: _____

Materia(s) de especialización o interés profesional:

- | | | |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Penal | <input type="checkbox"/> Civil | <input type="checkbox"/> Familia |
| <input type="checkbox"/> Mercantil | <input type="checkbox"/> Laboral | <input type="checkbox"/> Fiscal |
| <input type="checkbox"/> Administrativo | <input type="checkbox"/> Internacional privado | <input type="checkbox"/> Internacional público |
| <input type="checkbox"/> Otros: _____ | | |

Destino en el que está interesado (por orden de interés, en el caso de que sean varios). Le recordamos que es imprescindible hablar el idioma del país de destino.

1º _____

2º _____

En Madrid, a _____ de _____ de 2014,

Firma:

Entregar en el Registro del Colegio (c/ Serrano 11) antes de las 14 horas del 16 de mayo de 2014.